

Núm. 126

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 26 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 24009

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17741 GUADALAJARA

Edicto

Doña María Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número 1370/2009 referente al concursado Promociones Dodile, Sociedad Limitada, CIF n.º B-19229400, con domicilio en Guadalajara, c/ José Antonio Ochaita, n.º 7, por Auto de fecha 13 de marzo de 2012, que tiene el carácter de firme, se ha declarado la conclusión de este procedimiento concursal.
- 2.- Se acuerda, asimismo, el cese de los miembros de la Administración Concursal, y el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición del deudor, así como los efectos que tal declaración produce en los contratos en los que es parte la entidad declarada en concurso y sobre los acreedores de la concursada.

Guadalajara, 26 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120035794-1